



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - oficina@frgolf.es - www.frgolf.es

CIRCULAR 32 / 2021

TORNEO FEDERACIÓN 2021

LUGAR

Rioja Alta Golf Club

Avenida La Rioja 118, Casa Club 26258 Cirueña (La Rioja)

941 340 895 info@golfrioja.com www.golfrioja.com



FECHAS

27 de noviembre

PARTICIPANTES

Todo hombre y mujer con hándicap en activo y licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf (RFEG), con el límite de **52 parejas** por orden de inscripción, teniendo preferencia las parejas con al menos un jugador con licencia RL sobre el resto de parejas en caso de existir más inscritos que plazas para participar. Con las parejas inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de fecha más temprana de registro de la inscripción. En todos los casos, se tendrá en cuenta la preferencia anteriormente comentada.

INSCRIPCIONES

Podrán realizarse llamando al **941 340 895**, enviando un e-mail a info@golfrioja.com (indicando en ambos casos el torneo a inscribirse junto con nombre, apellidos y licencia) o bien a través de la app **Claphouse** con fecha límite el **25 de noviembre** a las **14:00 horas**.

Los jugadores admitidos y los horarios de salida serán debidamente publicados en nuestra página web, así como en nuestras redes sociales, el 26 de noviembre.

Derechos de inscripción:

Deberán abonarse en el caddie master del club organizador al menos 30 minutos antes de la hora de salida del jugador:

- Jugador **sub-18** licencia **RL** 10 €
- Jugador **sub-18** licencia **no RL** 15 €
- Jugador **adulto** licencia **RL** 15 €
- Jugador **adulto** licencia **no RL** 30 €

REGLAMENTO Y FORMA DE JUEGO

Se disputarán **18 hoyos** bajo la modalidad Parejas **Scramble Stableford**, siendo de aplicación las reglas vigentes de la Real Federación Española (RFEF) así como las reglas locales que disponga el club organizador. Es de **obligado cumplimiento** el **Protocolo para las Competiciones** a causa del **Covid-19** establecido por la Federación Riojana de Golf (anexo a esta circular).

El **hándicap de juego** de la **pareja** será el **30%** de la **suma** de los **hándicaps de juego** de cada jugador. No obstante, la pareja no podrá jugar con un hándicap de juego superior al hándicap de juego del jugador de la pareja con hándicap más bajo.

Desempate:

En caso de existir empate entre dos o más parejas en las posiciones premiadas scratch se desempatará, en primera instancia, en favor de la pareja con **suma de hándicap de juego más alto** al inicio de la prueba, en segunda instancia, en favor de la pareja con **suma de hándicap exacto más alto** al inicio de la prueba, y por último, en favor de la pareja con **mejores 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos**.

En caso de existir empate entre dos o más parejas en las posiciones premiadas hándicap se desempatará, en primera instancia, en favor de la pareja con **suma de hándicap de juego más bajo** al inicio de la prueba, en segunda instancia, en favor de la pareja con **suma de hándicap exacto más bajo** al inicio de la prueba, y por último, en favor de la pareja con **mejores 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos**.

Los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del *tee* por el que se haya salido.

Horarios y orden de salida:

Los horarios, el orden y el *tee* o *tees* de salida para cada jornada los determinará el Comité de la prueba de común acuerdo con el club organizador.

Barras de salida:

Serán las **amarillas** para los caballeros y las **rojas** para las damas.

Caddies y buggies

Los jugadores **no** podrán llevar **caddie** y **sí** está permitido el uso de **buggies** a los mismos. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.

Dispositivos de medición de distancias

Los jugadores pueden obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias.

Si, durante una vuelta estipulada, el jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 4-3.

Un dispositivo multifuncional, como un Smartphone o una PDA, puede ser usado como un dispositivo de medición de distancias, pero no debe usarse para calcular o medir otras condiciones si el hacerlo constituyese una infracción de la Regla 4-3.

Ritmo de juego:

Se establece **4 horas y 12 minutos** (14 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el comité y personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de cada jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: Descalificación.

Notas:

- o Se avisará a los jugadores que de que están siendo cronometrados.
- o Los tiempos se tomarán desde el momento en que el comité y/o personal del club considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

Penalidades

El **incumplimiento** de alguna de las cuestiones citadas en este **reglamento** (exceptuando el ritmo de juego, que posee su propio preceder) o de las indicadas en el protocolo de competiciones de la FRG (anexo a esta circular) se **penalizará con 2 golpes** por alguna de las premisas en primera instancia o de descalificación en caso de reincidencia de alguna de ellas.

OBSERVACIONES

Al inscribirse, el jugador/a da su consentimiento para que las imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas durante esta prueba puedan ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc. En caso contrario, el jugador/a deberá comunicar su negativa a la FRG.

A su vez, el jugador/a asume voluntariamente al participar en esta prueba los riesgos que supone esta actividad deportiva y exonera a la FRG y al club organizador de toda responsabilidad en la que pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que se lleven a cabo y situaciones que puedan surgir o aparecer en y tras la disputa de la misma.

Si un jugador no se presenta a la competición estando inscrito y no habiendo avisado al club organizador de su renuncia a participar antes del cierre de inscripción, o en última instancia antes del inicio de la misma bajo causa justa, la FRG procederá a cobrar el importe íntegro de la inscripción al jugador y penalizará a dicho jugador con la no participación del mismo en la edición siguiente de esta misma prueba.

COMITÉ DE LA PRUEBA

✚ **D. Ignacio Evangelio Gómez-Escolar**
Presidente de la Federación Riojana de Golf

✚ **D. Juan Izquierdo Santamaría**
Vicepresidente de la Federación Riojana de Golf

✚ **D. Jaime Ravina Fernández**
Director Deportivo de la Federación Riojana de Golf

Este Comité será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de anular la prueba, modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existiesen causas que así lo aconsejasen.

PREMIOS

Se entregará trofeo acreditativo a la **1ª pareja clasificada scratch** (puntos stableford bruto) y a la **1ª y 2ª pareja clasificada hándicap** (puntos stableford neto), independientemente de su federación de pertenencia.

Será requisito que compitan un mínimo de 4 parejas para poder optar a cualquiera de los premios. En caso de no existir el mínimo de parejas establecidas, el torneo quedará vacante de premios.

La entrega de premios se realizará en el evento organizado por la Federación Riojana de Golf el **27 de noviembre** a las **19:00 horas** en el concesionario **Auto Oja Mercedes-Benz** (Avenida de Madrid 3, Lardero), donde se entregarán a su vez los trofeos a los campeones riojanos de 2021.

Logroño, a 11 de noviembre de 2021

D. Raquel Escarza Somovilla
Secretaria de la Federación Riojana de Golf

REGLAS DE JUEGO: MODALIDAD SCRAMBLE

Todos los jugadores salen en cada hoyo con su propia bola.

Para el siguiente golpe se elige la bola más conveniente de las que se hayan jugado. Desde ese punto, vuelven a jugar los jugadores de la pareja y así sucesivamente hasta acabar el hoyo:

- El número de golpes, para cada hoyo, será el de la primera bola que entre en el agujero.
- Si la bola escogida está en la calle, los jugadores de la pareja jugarán el siguiente golpe colocando la bola, no más lejos de una tarjeta, sin acercarse al hoyo, del lugar donde reposaba la bola escogida.
- Si la bola escogida está en un obstáculo de agua, a elección de los jugadores, se procederá bajo la Regla 26 (alivio de obstáculo de agua) o se jugará la bola desde el obstáculo. Si se juega la bola desde el obstáculo, el compañero dropará la bola en el punto más próximo de donde reposaba aquella, sin perjudicarse por la huella de golpe recién jugado por el compañero desde la misma posición, en cuyo caso deberá volver a dropar.
- Si la bola escogida está en un *bunker*, está se jugará como quede, colocando la bola del compañero en el punto más próximo de donde reposaba aquella, rehaciendo el lugar de reposo de la bola recién jugada por el compañero desde la misma posición.
- Si la bola escogida está en el *rough*, está se jugará como quede, dropando la bola del compañero en el punto más próximo de donde reposaba aquella, sin perjudicarse por la huella de golpe recién jugado por el compañero desde la misma posición, en cuyo caso deberá volver a dropar.
- Cuando la bola escogida está en el *green*, la bola del compañero se colocará en el lugar más próximo posible a donde estaba la original.
- Jugar antes o después la bola escogida es opción libre de la pareja, pero cuando esta esté en el *rough* o en un obstáculo, no podrá ser movida.
- Es obligatorio que cada jugador juegue su propia bola.

En resumen:

- ✚ Todos los jugadores salen en cada hoyo con su propia bola.
- ✚ Para el siguiente golpe se elige la bola más conveniente de las que se hayan jugado. Desde ese punto, vuelven a jugar los jugadores de la pareja y así sucesivamente hasta acabar el hoyo.
- ✚ El número de golpes, para cada hoyo, será el de la primera bola que entre en el agujero.
- ✚ Si la bola escogida está:
 - En calle: se coloca y el orden de juego es indistinto.
 - En *bunker*: juega primero el dueño de la bola y el compañero la colocará en el punto más cercano donde reposaba.
 - En obstáculo de agua: se aplica Regla 26 o se juega desde el obstáculo. Juega primero el dueño de la bola y el compañero dropará en el punto más cercano donde reposaba.
 - En *rough*: jugará primero el dueño de la bola y el compañero dropará en el punto más cercano donde reposaba la bola. Si al dropar la bola cae en la chuleta dejada por el golpe del compañero puede volver a dropar.
 - En el *green*: la bola se coloca y el orden de juego es indistinto.